

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



DÉCIMO ANIVERSARIO.

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA MARIA TERESA RIQUELME Y ARCE,

Marquesa de las Almenas y de Corvera,
Grande de España de 1.ª clase, Dama Noble de la Orden
de María Luisa,

falleció en Murcia el 4 de Diciembre de 1878.

R. I. P.

En igual fecha del presente año y en sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, con solemne Responso, despues de la Reserva, en la iglesia de religiosas Capuchinas, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa cada media hora, como igualmente en las parroquias de S. Nicolás, S. Pedro y S. Antolin, aplicándose tambien en esta última el ejercicio de la novena correspondiente al día.

Su esposo el EXCMO. SR. MARQUES DE CORVERA, sus hijas, hijos políticos, nietos y bisnietos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

REVISTA DE LA SEMANA.

Terminó Noviembre, cuyos días han sido plácidos y templados y cuyos sucesos locales no han sido muy importantes para esta población. No ha tenido de malo el mes de Noviembre mas que la epidemia diftérica, que parece mentira se haya dado con tan igual y excelente temperatura.

La última semana, que es de la que tratamos ahora, tiene á San Andrés y la fiesta de este santo apostol en su parroquia; tiene oposiciones pacíficas á las escuelas vacantes; tiene los consabidos jaleos teatrales, y tiene la última lista de industriales murcianos premiados en la exposicion de Barcelona.

Por cierto que á un amigo nuestro que ha tenido una medalla de bronce por su pimiento, le ha extrañado tal distincion que no esperaba. ¿Cómo la habia de esperar! ¿Qué ciencia se necesita para hacer buen pimiento en Murcia? ¿Qué ingenio hay que derrochar para buscar los mejores pimientos, quitarles binzas y rabos, secarlos con cuidado, molerlos sin aceite y presentarlos luego hechos polvo? Si ese premio es para la honradez de no adulterarlo, bueno; pero por la materialidad de hacerlo lo mejor de lo mejor, no. Por otros motivos comerciales, y considerando el género como tal, pueden caberle mayores ó menores distinciones.

Con la noticia de estas, ha corrido tambien la de que se habia cojido algun polvo adulterado; pero creemos que estas adulteraciones son insignificantes, y que si bien la autoridad no debe cesar en su persecucion, tampoco se debe molestar al comerciante de buena fé ni llegar hasta la ridícula exageracion de analizarlo todo y en todas sus partes. Una razonable vigilancia por parte de las autoridades basta para el objeto, y con ella no se producirá ni el

cansancio de los que analizan, ni el aburrimiento de los comerciantes. ¿Es que se le van á abrir y analizar cien latas al que manda ese género en esa clase de envases?

No echemos mas pimiento á esta revista.

D. Eduardo Pardo va á cesar en el cargo de gobernador de esta provincia, que ha desempeñado interinamente; pero muy á satisfaccion de todos. Parece que una autoridad amiga, como es el Sr. Pardo, da una confianza mayor en todo que una autoridad desconocida. El Sr. Pardo era un gobernador leal para el gobierno, pero naturalmente era tambien leal para Murcia y para los murcianos; lo cual no puede darse en ningun otro extraño que venga, por caballero que sea, él. Se acuesta cualquier hombre de bien mas tranquilo cuando hay en el gobierno civil un conocido, que cuando no lo hay; porque... porque en España, no se ha perdido desgraciadamente todavia ese temor que tiene todo el mundo á que lo manden prender.

El no haber postores á la plaza de toros nueva, y el no haber compañía buena para el teatro, ni público que la sostenga toda la temporada, son dos hechos que prueban lo mismo. Si hubiera público seguro para llenar la plaza, y si hubiera expectadores para todo el teatro, no faltarían ni licitadores para la primera ni compañía ni empresa para el segundo. Murcia es una población muy buena; muy sana y religiosa, sin ser levítica ni hipócrita; pero en ella pasan días en que no se vé por las calles ni un uniforme militar ni una chistera. Se vé un pueblo laborioso, menestral, lleno de los afanes del día y presuroso por hallar el pan de la familia.

Asíes que los toros y el teatro son lujo, sobre el cual no cabe cálculo.

Des pues de todo si se dijera: «En Murcia no va nadie á los toros ni al

teatro»; siendo los toros lo que son, y estando el teatro como está, nos llevaríamos la palma entre las ciudades mas cultas.

Solamente que entonces dirian: «¿Pero, para qué ha hecho la mayor plaza de España y uno de los mejores teatros?»

¡Toma! ¿No tenemos tambien unas inundaciones que no nos las merecemos?

MONEDAS ÁRABES

DE
Los Reyes de Murcia.

Al Sr. D. José Gomez Diez.

De las dinastias que subsiguieron á la caída de aquel gran estado político, llamado Califato de Córdoba, es sin duda la mas importante, la de los Abbadíes de Sevilla.

Entronizada realmente con Abu Al-kacem Mohammad, cadí de Sevilla en 414 (26 de Marzo de 1023 á 15 de Marzo de 1024), de sus sucesores, el mas interesante para el estudio de nuestra historia local, es Abu Al-kacem Mohammad II, hijo de Almotadhid.

Antes de proseguir nuestro relato, fuerza es que siquiera de pasada, hagamos una reseña del reinado del fiero y pérfido Almotadhid.

Habíase propuesto el empuñar las riendas del poder, sujetar á su yugo los pequeños estados que rodeaban á Sevilla, y bien pronto sus proyectos convirtieron en realidades, á beneficio de las circunstancias y de su política maquiavélica. Desde el 435 al 445, ganó el señorío de Mértola, Niebla, Arcos, Ronda, Jerez y Sta. Maria del Algarbe, con otras, y en el de 450 sometióse Algeciras.

Dirigió entonces sus miras conquistadoras á Córdoba, su sueño de oro. La antigua y esplendorosa corte de los Ommeyas, más el intento de domeñarla, hubo de costarle tristísimas amarguras; allí, en un arranque de inaudita cólera, y por propia mano, dió muerte á su primogénito el joven Içmail Al-Mansur.

Los remordimientos, contuvieron por algun tiempo las ambiciones de Al-Motadhid, más vuelto á poco, á sus antiguos hábitos guerreros, conquistó á Málaga, que perdió enseguida por descuido de su hijo Mohammad; recordando este, la desgraciada muerte de su hermano Içmail, buscó en la huida el modo de evitar la terriblidad de su padre, pero merced á unos versos que le enviara, y á la intercesion de un piadoso ermitaño de Ronda, depuso su enojo Al-Motadhid, que al poco, «pasó á rendir cuenta», como dicen las crónicas arábicas.

Fué Abu Al-Kacem Mohammad II, —después Al-Motamid,—continuidor de su padre; habíale pedido auxilio Abde-l-Mélic Ben-Chahwar, contra Al-Mamun de Toledo, y Al-Motamid acudió en su ayuda, con buen golpe de gente y gran dosis de mala intencion; rechazaron los ejércitos

coaligados al toletano, y ya se disponia Abde-l-Melic á despachar al ejército liberador, cuando el pueblo sobornado por agentes secretos, rodeó el palacio, aclamando por rey y señor de Córdoba á Al-motamid: el triste Abde-l-Melic fué reducido á prision y confinado á la isla de Salltis. No gozó en paz Al-Motamid el fruto de su rapacidad: el rey Al-Mamun de Toledo, puso en campaña á su diestro agente Aben-Ocaxah, y este apoderóse de Córdoba, dando muerte al gobernador de ella el príncipe Abbad, hijo de Al-Motamid.

Terrible y doloroso efecto produjo á Al-Motamid la fatal noticia: á la pérdida de Córdoba, uniase la de su heredero á quien profesaba idolátrico cariño: durante mucho tiempo, y con poco éxito, estuvo intentando recobrar á Córdoba y vengar á su hijo, mas al fin despues de ináuditos esfuerzos y de estrechar el cerco, la ciudad fué tomada por asalto: Aben Ocaxah aprovechó los momentos críticos, y mientras el ejército sitiador entraba por una puerta, él salia por otra, pero alcanzado en el camino por un destacamento de caballeria enviado en su persecucion, murió á manos de sus enemigos, bien que vendiendo cara su vida.

Apoderado de Córdoba por segunda vez, tocóle á Murcia el turno de excitar el deseo, no de Al-Motamid, sino de su privado Aben-Ammaz: confiaba este en que la toma de Murcia, fuera la realizacion de sus aspiraciones y fué en efecto: más asi mismo encontró en ella no muy tarde, el trágico fin de su existencia: ¡Con tal encadenamiento aparecen el bien y el mal en la vida!

La toma de Murcia por Aben Raxik, *factotum* y brazo derecho de Aben Ammar, (á quien despues traicionó) señala el apogeo de la gloria, de la dinastía de los Abbadies.

Por aquel entonces, el famoso en toda la cristiandad, emperador Alfonso VI, que en 478 (1085 de J. C.) se habia apoderado de Toledo, paseaba sus armas victoriosas, sin encontrar resistencia formal en los musulmanes: el mismo rey de Sevilla que no se encontraba en mejores condiciones para resistir al torrente invasor,—desoyendo las prudentes reflexiones de su hijo Ar-Raxid, pensó en el Almoravide Yuçuf, que se encontraba allende el África, y de comun acuerdo con los reyes de Badajoz y Granada enviarónle mensaje para que pasase á España á batir al emperador.

Vino Yuçuf, y en la memorable rota de Zalaca, en 479, (23 de Octubre de 1086) humilló al hasta entonces vencedor Alfonso VI.

No fué ménos funesta para los principes musulmanes, que para la España cristiana, la venida del Almoravide: los presagios de Ar-Raxid se cumplieron: cayó la desgracia sobre ellos, pero entre tanto príncipe caído ninguno tuvo fin tan desdicha-

do como el espléndido y caballeroso Al-Motamid: su larga y rigurosa prision, vióse amargada por el espectáculo de su predilecta esposa Itamad, y el de sus amantes hijas, reducidas á la mísera situacion de tener que ganar el susten diario con un trabajo manual.

Al-Motamid acuña moneda en los primeros años de su reinado, con el nombre de Al-Andalus; posesionado de Córdoba, las acuña con el nombre de esta poblacion, y aunque las de Sevilla, aparecen durante algun tiempo, como del Al-Andalus, posteriormente se determinan acuñadas en Medina Ixbiliah.

Una vez apoderado de Murcia, por gestiones de su privado Aben Ammar, era natural que en esta poblacion se acuñase moneda, como así sucedió: de modo que en el reinado de Al-Motamid, (el cual figura en las monedas de su padre con el nombre de Ath-Thafir) hubo los siguientes centros de acuñacion: Al-Andalus, Medina Córdoba, Medina-Ixbiliah, y finalmente Medina-Murcia.

En el Museo Arqueológico de Madrid, se conserva un precioso semidinar del Al-Andalus, en el que es de notar, que el Imam Hixem, que figura en las monedas del padre de Al-Motamid, en las del hijo es el Imam Abd-Alláh; en esta clase, con el *lakba* de Al-Muwayad billah, en las de Córdoba y Sevilla, con el de Al-Muwayyab, y Binasar Alláh, y en una de Murcia, con el de Al-Motadd billah; conocemos ejemplares de los años 462, 463 y 464, acuñados en Al-Andalus.

En las monedas anteriores, obsérvase que el rey de Sevilla, dejando el *lakba* de Ath-Thafir, que llevara mientras estuvo en la categoría de herederos, y en el primer año de su reinado, toma el título de Al-Motamid, que quiere decir «el que se apoya ó confía en Alláh»: el historiador árabe Aben-Al-Jatib, nos dá cuenta de la graciosa anécdota de amores, que dió lugar á que Abu Al-Kacem Mohammad II, tomase este *lakba*, anécdota que transcribimos, porque dá idea muy gráfica, del carácter del monarca sevillano.

Paseaba cierto dia Abu-Kacem Ath-Thafir, con su wazir Aben Ammar por la ribera del Guadalquivir; llegados á la «Pradera de la Plata», amenísimo sitio donde concurría la gente sevillana, para su soláz y divertimento,—y estando el monarca contemplando la belleza del paisaje, hubo el viento de rizar finísimamente las aguas del rio: al ver esto el rey, que era poeta, dirigiéndose á su wazir (tambien versificador de vena), improvisó el siguiente hemistiquio: «El viento hizo del agua una coraza» (1)

Quedó Aben Ammar sin saber como completar el dístico, mas una jóven que habia próxima á los interlocutores, lo terminó con no poca oportunidad, de esta manera:

«¡Qué coraza para un combate, si estuviese helada!»

Prendose el rey no menos del ingenio de la jóven que de su excepcional hermosura, y volviése á palacio, ordenando á un eunuco que la condujese á su presencia; así que la poetisa estuvo ante Aben Abbad, y este oyó de sus propios labios, que

era soltera, y se llamaba Itamad, tomola por esposa, fué tan grande su amor, que combatió el *lakda* de Ath-Thafir, por el de Al-Motamid, (con que le hemos presentado) para que las letras de su nombre, coincidiesen con las del nombre de su amada. Por cierto que la bella Itamad, salió bastante caprichosa, á ciencia y paciencia del buen Al-Motamid.

La historia del reino de Murcia en este periodo, es bastante oscura por desgracia, y apenas si quedan monedas: mientras Murcia fué dependiente de los reyes de Almería, Jaizar y Zohair, ó de los de Valencia, Al-Mothafir, probablemente no tendría moneda propia; mas habiéndola acuñado bajo Aben Ammar, á nombre de Al-Motamid, con mayor razon debió de hacerlo, bajo la obediencia de Aben Ammar, solo, y de Aben Raxic; la cuestion estriba en saber si estos dos personajes, rompieron por completo con Al-Motamid.

A juzgar por lo poco que dicen los historiadores, el hecho de emanciparse Aben Ammar y Aben Raxic, de la obediencia, y fidelidad de Al-Motamid, no deja lugar á dudas: pero las monedas de Murcia, que hemos estudiado, nos inclinan á poner este aserto, en tela de juicio: de admitirlo, fuerza será admitir tambien que Murcia fué reincorporada al reino de Sevilla, antes del año 483, fecha asignada por los historiadores á la venida á España por segunda vez, del Almoravide Yuçuf ben Ali, y cuyo suceso guarda íntima relacion con el hecho de incorporarse Murcia al reino de Sevilla, pues estando Yuçuf sitiando el castillo de Aledo, tuvo lugar en Murcia el encarcelamiento de Aben Raxic, y la devolucion de esta ciudad á poder de Al-Motamid, contra quien aquel se habia rebelado.

Las monedas de Murcia que hemos examinado con bastante detencion, no solo por referirse á una cuestion local, sino á una de interés general, cual es la segunda venida de Yuçuf á la Península, ofrecen tipos muy diferentes, en punto á la elegancia de caracteres: por lo que respecta á las leyendas, se dividen en dos grupos: monedas que llevan el nombre Ar-Raxic y las que no lo llevan; de las primeras posee una el excelentísimo Sr. D. Pascual de Gayangos: dice así en transcripcion castellana:

(Area primera).
No (hay) Dios sino Alláh
Mahoma (es) el enviado de Alláh
Ar-Raxid.

De la orla, solo pueden leerse las palabras que van en letra bastardi-lla, habiendo completado nosotros el resto de la leyenda que se llama «Mision profética de Mahoma» y es el versículo noveno de la cora 61, del Corán; Orla—«Mahoma es el enviado de Alláh, envíele con la direccion y religion de la verdad para *hacerla prevalecer sobre la religion* totalidad de ella, aunque se incomoden los politeístas.»

(Area segunda).
Ali Alláh
Al-Motamid
El Imam Abd-Alláh
Aben Cháfar

La orla aunque incompleta se le así:

En el nombre de Alláh, fué acuña-

do *este dizhem* en Murcia año cuatrocientos ochenta.

La palabra Ar-Raxid, que figura en la primera área, es el sobrenombre que tomó Abdallah, hijo de Itamad, al ser declarado heredero: el de Aben Cháfar que se encuentra en la segunda es desconocido.

Otra moneda de Murcia, de esta época, tiene el Sr. Gayangos en su monetario: reza de este modo;

(Area primera)
No (hay) Dios sino Alláh
Mahoma (es) el enviado
de Alláh.

De la orla, apenas si se distinguen con gran dificultad, algunas palabras de la «Profesion de fé Mahomética.»

(Area segunda)
Aben
Ab-Motamid Ali-Allah
El Imam Abd-Allah
Al-Motadd billah
Cháfar.

Orla. «En el nombre de Alláh fué acuñado *este dizhem* en Murcia año cuatrocientos ochenta y tres.»

En vista de esto parece que el año 480 Murcia estaba en poder de Al-Motamid; compaginarlo con lo que dicen los historiadores, de que en esa fecha Aben Raxic, era señor de Murcia, es punto menoe que imposible: los textos árabes comentados por el ilustre Dozy presentan disparidad de opiniones, pues mientras unos aseguran que el año 481, tuvo lugar la prision de Aben Raxic, y devolucion de Murcia á poder de Al-Motamid, otros afirman que dicho suceso se realizó en el 483, y alguno (Aben Al-Atsir) deja la cuestion indicada solamente de un modo vago, pues dice que Yuçuf, vino de Marruecos á España, «al año siguiente ó tercero siguiente,» de la batalla de Zalaca.

Tantos y tan diversos pareceres, nos inclinan á opinar que esta discusion quedará *sub judice* por mucho tiempo; el dia en que los materiales reunidos tengan mayor trascendencia, podrán los doctos emitir su fallo, sin riesgo de incurrir en un error de mucha monta.

Nosotros hemos terminado nuestra faena, de bosquejar á grandes rasgos un hecho de historia local, bajo aspecto numismático: muy dilatados é interesantes periodos, de la numismática arábigo-murciana, quedan por estudiar, y son tantos mas interesantes, cuanto que en ellos, está la clave para escribir un libro, que no existe, aunque haya alguno que lleve este título: «Historia de la dominacion de los árabes en Murcia.»

JOAQUIN BÁGUENA.
20 Noviembre 1888.

CRONICA DOMINGUERA.

Como el Sr. D. Joaquin—Báguena me favorece—hoy con un articulito de esos que no hacen los nenes—que les gusta lo flamenco—y hablan mal y son muy ternes;—tengo que estrecharme yo—dándole lo que merece—á quien tema tan ingrato—trata tan magistralmente.—Esta crónica, pensaba dedicársela á Diciembre,—al mes hermoso del año,—al mes que en sus dias tiene,—la noche mas hermosa—y mas santa y mas alegre.—Todo el que llega á este mes—a canza el año que viene,—y sino lle-

ga porque—está de Dios y se muere,—se va al cielo derecho,—pues los santos que mas pueden—en la gloria, no permiten—que el demonio se lo lleve.—Ahí está S. Nicolás—que es un obispo excelente;—Santa Bárbara, la santa—que si ella quiere que truene—hasta los cielos se asustan—de sus rayos refulgentes;—Santa Lucia la hermosa—la que los ojos protege;—San Ambrosio, San Nicasio,—Santo Tomás, S. Silvestre—y, sobre todos, La Pura—Concepcion, la Reina siempre,—de los cielos y la tierra—que no hay nadie que la afee.—Ya las Hijas de Maria—acuden al templo fieles—y allí cantan á su madre—sus plegarias inocentes;—ya brilla sobre el altar—bendita entre las mujeres—la que dé glorias y gracias—es inagotable fuente;—ya vienen del aguinaldo—las melodias alegres—ya cae el 88—y viene el 89—ya casi agoniza el año—¡ya hemos llegado á Diciembre!

JUNTA DE ASOCIADOS.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la junta de asociados, en la que después de aprobada el acta de constitucion de dicha junta, se dió lectura á las solicitudes presentadas para las plazas vacantes de médicos titulares.

Los médicos solicitantes eran los señores D. Miguel Baró, D. Ignacio Martinez Lopez y D. José Maria Montesinos Torrecillas, pues el Sr. García Villalba que tenía presentada solicitud, presentó ayer escrito retirándola, por motivos especiales.

En su consecuencia, nombró, por voto unánime de los 52 asistentes, entre concejales y asociados, al señor Martinez Lopez, para desempeñar el primer distrito, vacante por jubilacion de D. Manuel Muledo; al señor Baró, para el segundo, vacante por defuncion de D. Antonio Barrera, y para el cuarto, por fallecimiento de D. Antonio García Aldeguer, al señor Montesinos Torrecillas.

No se trató ningun otro asunto,

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesion tambien el ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, siendo los principales acuerdos que en ella se tomaron, los siguientes:

Aprobar la distribucion de fondos del presente mes.

Incluir en el próximo reemplazo á varios mozos que lo han solicitado, por no haberlo sido en los anteriores.

Pasar á la comision de Hacienda el informe de la junta local de enseñanza, referente á la solicitud del profesor de instruccion pública don Antonio Puig pidiendo se le abonen 2.500 pesetas que se le adeudan, por atrasos.

Trasladar á la comisiones respectivas, la instancia de los vecinos de Barqueros, pidiendo se recomponga el camino que conduce á esta ciudad; y la de vecinos de la Alberca solicitando se establezca el alumbrado público en dicho pueblo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Noviembre de 1888.

Continúan reponiéndose los fondos de la baja sufrida anteayer.

Sin embargo, no se ve gran firmeza en la contratacion, pues en la reu-

(1) La factura de estos versos ofrece en el idioma arábigo ciertas dificultades.

nion oficial de esta tarde el cambio ha perdido de 15 á 20 céntimos de la mejora obtenida en el intermedio de Bolsa á Bolsa.

Tambien es de notar, y no parece el mejor sistema, el cambio del 4 por 100 á fin de Diciembre queda más bajo que el de contado y el de fin del corriente mes.

—Dícese en Barcelona que la clausura definitiva de la Exposicion se aplazará hasta alcanzar el término de las pruebas del submarino «Peral» y recibirle en el puerto de Barcelona, si los resultados son satisfactorios.

Cerrada la Exposicion, vendrá á trasformarse en una gran feria, cuya duracion será de dos meses.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.

Temperatura mínima, 10'2. Máxima á la sombra, 13'6. Media, 11'9. Máxima solar, 15'0. Mínima del suelo, 9'4.

Presion á las 9 de la mañana, 763'2 mm. A las 3 de la tarde, 763'2 mm. Media, 763'2 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70°. A las 3 de la tarde, 78°. Media, 74.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de E.; por la tarde, brisa de S.O.

Estado del cielo: por la mañana, muy cubierto con tiempo alto de S.O.; por la tarde, muy cubierto y nebuloso; llueve moderado.

Evaporacion de ayer, 2'0 mm.

Cantidad de agua recogida hasta las 9 de la mañana, 4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Habiéndose construido en la iglesia de San Nicolás, una pila bautismal muy bonita y de bastante mérito artístico, con donativos de bautizados en dicha iglesia, el Sr. Cura párroco D. Pedro Martinez Garre, ha dispuesto para mañana lunes á las 8 y media, una misa solemne que será aplicada por todos los que han contribuido á restaurar la pila donde recibieron el agua bautismal.

Anteayer se verificó el entierro de la Sra. D.^a Jacoba Parra, esposa de D. Antonio Jordan y Cánovas, teniente retirado de la guardia civil. Enviamos á su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Mañana se verán en la audiencia dos causas, por hurto. Informarán los Sres. Cañada y Garcia Gonzalez.

Los periódicos recibidos ayer de Lorca, dán detallada cuenta del brillante recibimiento hecho en aquella ciudad á nuestro digno Prelado. Esperábase en la estacion las autoridades y numerosas comisiones que le acompañaron en la carrera, en medio de un inmenso gentío.

El Sr. Obispo fué conducido en carruaje, acompañado por el alcalde, presidente de la audiencia y jefe de la zona militar, al templo de San Patricio, de donde se dirigió al palacio episcopal. Allí le visitaron después las autoridades, corporaciones y personas notables de la localidad. En las estaciones del tránsito, fué tambien saludado el obispo por comisiones que salieron con tal objeto.

El comisionado de apremios de la nora y el guardia municipal que le acompaña, han dado parte á la alcal-

día, de que al ir á cobrar á un contribuyente la cuota de consumos, no solo se ha negado á pagar, sino que los ha arrojado de su domicilio y los ha insultado además.

Dice bien «El Correo» en lo siguiente:

«Antes de anoche detuvieron los agentes en los pisos altos de Romea á dos individuos por no sabemos qué voces que dieron; ello debió ser bien poco notable porque nadie se apercibió en el teatro del supuesto escándalo.

Bueno es que se ejerza un saludable rigor en este punto; pero no es justo que este rigor se extreme hasta un punto tal que raye en injusticia.

Una voz que no tenga nada de in-moral ni escandalosa, no ha sido nunca ni debe ser motivo para que se prenda á un hombre y se le imponga 100 pesetas de multa.

Todos los extremos son viciosos.»

JUNTAMENTO.—Alcaldia Constitucional de Murcia. A instancia de los Procuradores de los Rios Nubla, Almanzora, Isla, Grande y Regajos de Sangonera, se convoca á juntamento á los hacendados en los citados heredamientos, para el dia 7 del corriente á las 10 de su mañana en las salas consistoriales de esta capital, con el fin de entregar cuentas, dar conocimiento de las obras practicadas para rehabilitar los riegos y nombrar nuevos procuradores.

Lo que se hace notorio á los efectos prevenidos en la ordenanza.

Murcia 1.º de Diciembre de 1888.

—J. Pagan.

Esta noche habrá velada musical en el favorecido café Oriental, tomando parte el Sr. Blaya y ejecutándose, entre otras, las siguientes piezas: Sinfonia de «Juana de Arco», de «La Multa de Portici» y «Campanone.» El Sr. Blaya cantará la romanza de «Favorita» la serenata de «Un Pleito», la «Vuelta del Soldado» y la romanza de «Aida».

En breve llegará á esta ciudad el conocido dentista Sr. Gonzalez y Vera.

Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto, que ha publicado el poeta y abogado Sr. D. Francisco Pareja de Alarcon, nuestro querido amigo y paisano, con el título de «La publicidad en la Administracion de Justicia, y el Crimen y proceso de la calle de Fuencarral en Madrid.» Se vende á una peseta, en la «Revista de Legislacion», Expoz y Mina, 17, 2.º, Madrid.

La vista que debió celebrarse ayer en la audiencia contra José Maria Giner y José Franco, por el delito de adulteracion de pimiento, se suspendió por no haber comparecido el segundo de dichos procesados. Esta vista se celebrará el dia 6.

La Direccion general de Carabineros ha dispuesto pase á formar en el cuadro de reemplazo el teniente de esta comandancia D. José de Burgos y Torres.

El Ayuntamiento de Aledo ha elevado una instancia al Sr. Ministro de Hacienda en solicitud de que se le rebaje el cupo de consumos que se ha señalado á dicho pueblo.

Segun «La Revista de Gandía», las frutas de Murcia, tienen en París, actualmente, los precios siguientes:

De 22 á 28 el limon, de 24 á 35 segunda clase; mandarinas 65 m. 11 francos 60 9 f. 55 m. 7 y 50 m. 4 francos.

En la calle de Ruiperez, número 4º cuarto del patio, hay un matrimonio muy necesitado, que recomendamos á las personas caritativas.

A nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena que se ha manifestado quejoso con la diputacion provincial por ciertos acuerdos que ha tomado esta corporacion, referentes á la intervencion que tendrán algunos diputados en asuntos de interés para aquella ciudad; debemos decirle, que dichos acuerdos no se han tomado si no por iniciativa de los diputados provinciales cartageneros.

De conformidad con lo dispuesto en art. 41 de la Instruccion de 12 de Mayo último dictada para el servicio de la recaudacion por el Estado de las contribuciones territorial é industrial, desde el 1.º al 10 de este mes podrán los contribuyentes comprendidos en el casco de la capital satisfacer sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual y moratoria del segundo de 1884-85, sin recargo alguno, en las oficinas del recaudador D. Narciso Ruiz Sanchez, establecidas en la calle de la Administracion, núm. 11; trascurrido dicho término incurrirán en la penalidad ó recargo establecidos en la mencionada instruccion.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto se abran créditos en la delegacion de Hacienda de esta provincia por valor de 2.300 pesetas, para atenciones del presupuesto general de gastos.

El Sr. Gobernador ha autorizado el nombramiento de un inspector particular, que costearán algunos comerciantes en pimiento, para recojer muestras en la estacion de las partidas de dicho polvo que se embarquen.

Ayer ingresaron, por consumos, en la depositaria de Hacienda, el ayuntamiento de Pacheco 3.000 pesetas, y 500 el de San Javier.

Se han recibido en la delegacion de Hacienda 11 libramientos, importantes 7.679 pesetas para atenciones de la seccion de Fomento.

La junta de clases pasivas ha dispuesto se abone por la pagaduría de Hacienda de esta provincia la pensión anual de 273 pesetas que percibia por dicha junta D.^a Saturnina Juan y Lopez.

Lo recaudado por toda clase de impuestos en esta provincia, durante el pasado mes de Noviembre, asciende á la suma de 331.312 pesetas 82 céntimos.

«Un vecino del término de Pacheco, llamado Antonio Garcia Paredes, echó hace pocos dias la voz de que le habian rotado del cajon de una mesa 430 pesetas, fracturando el mueble. La guardia civil de Fuente-álamo se presentó en la casa del supuesto robado, y examinado éste, manifestó que habia fingido el delito y fracturado él mismo el cajon, para eludir de ese modo el compromiso de hacer un pago á fin de mes, para lo que no tenia fondos. El sujeto en cuestion ha sido preso.

Por telegrama recibido á las 7 de la noche de ayer, se ha sabido que los heredamientos de Alguazas y Ceutí han ganado con costas el pleito que seguian con el Sr. Marqués de Corvera sobre las aguas. Los propietarios de Murcia, y la Junta de Hacendados estan de enhorabuena.

COSAS VARIAS

PERLLAS Y FLORES.

(CANTARES.)

A MI QUERIDA CONCHA.

Tu imagen llevo en el alma,
tu nombre en el pensamiento,
por eso vive conmigo
siempre tu dulce recuerdo.

El iris, tras la tormenta,
sus negras nubes disipa:
en mis dudas y pesares
es el iris tu sonrisa.

Dices que tengo un secreto
que no te quiero decir;
saberlo debes tú sola
que mi corazon te dí.

Nada te estrañe que ya
odie cuanto ayer amaba,
porque todo mi cariño
concentrado en tí se halla.

Triste y marchita se torna
la flor que llega á tu pecho,
pues su fragancia consume
del amor el puro fuego.

Como en lago trasparente
las estrellas se retratan,
así todos tus pesares
van á gravarse en mi alma.

Vuela, vuela, pensamiento
que tú vives de ilusiones;
mira si es tu campo inmenso.

En el seno de la concha
nace escondida la perla;
concha es tu pecho que guarda
tambien su joya secreta.

El misterio incomprendible
no entiendo de tus miradas;
porque dan muerte al que vive
y al que está enfermo le sanan.

RICARDO DE MONTI Y ROMERO.
Córdoba.

ANUNCIOS DEL DIA.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones: para esta tarde, «Los lobos marinos» y «El Censo».—Para esta noche: A las ocho «Chateau Margaux»; á las 9, «El alcalde interino»; á las 10, «Juez y parte»; á las 11, «Los trasnochadores».

TELEGRAMAS

Madrid 2, 12'15 m.

En el Congreso Silvela anunció una interpelacion política sobre el general desorden en provincias.

Declaróse vacante el distrito de Lorca por renuncia de Gomez Marin.

A última hora Alix pide reproducirse los proyectos de Cassola. Mártos dice quedarán reproducidos. Ochando y Burrell opónense. Ruidosísimo incidente. Sagasta entra en el salon y opónese reproduccion. Reprodúcense incidentes. Interviene Alix. No reproducense proyectos.

A. Madrileña.

SEÑORAS GRUESAS: VÉASE 4.ª PLANA.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Santa Bibiana, Santa Elisa, Santa Aurelia y San Narciso mr.

Mañana San Francisco Javier, San Claudio y San Antemio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y la Merced.

En la primera por D. Francisco Chápoli y esposa.

Y en la segunda por D. Juan José Martínez Torres y hermana.

Mañana en Santa Catalina por don José Meseguer Huertos.

Y en la Merced por D. José Carlos Gimenez y esposa.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expendan algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

ANUNCIOS.

SALUD A LOS ENFERMOS

Infalibles específicos del farmacéutico Farrán.

Tos, Asma, Catarros crónicos, Tisis, Fatiga.—Se curan con la Jalea pectoral de Brea, Codeina y Jaramago de Farrán. Es recetada por los médicos más distinguidos. En cada bote acompaña una cucharita. Depósitos en Barcelona, Valencia, Cartagena y en Murcia en la Farmacia Catalana.

Enfermedades del estómago.—Malas digestiones etc. Tomad los Polvos digestivos de Farrán.

Pobreza de sangre, colores pálidos, desarreglos.—Tomad el gran purificador de la sangre Licor de la Caridad, contra los malos humores, herpes, llagas, etc.

Contra las calenturas por rebeldes que sean, úsese el Elixir Farrán ó las Píldoras de la Fuensanta.

El Licor Ipsellab

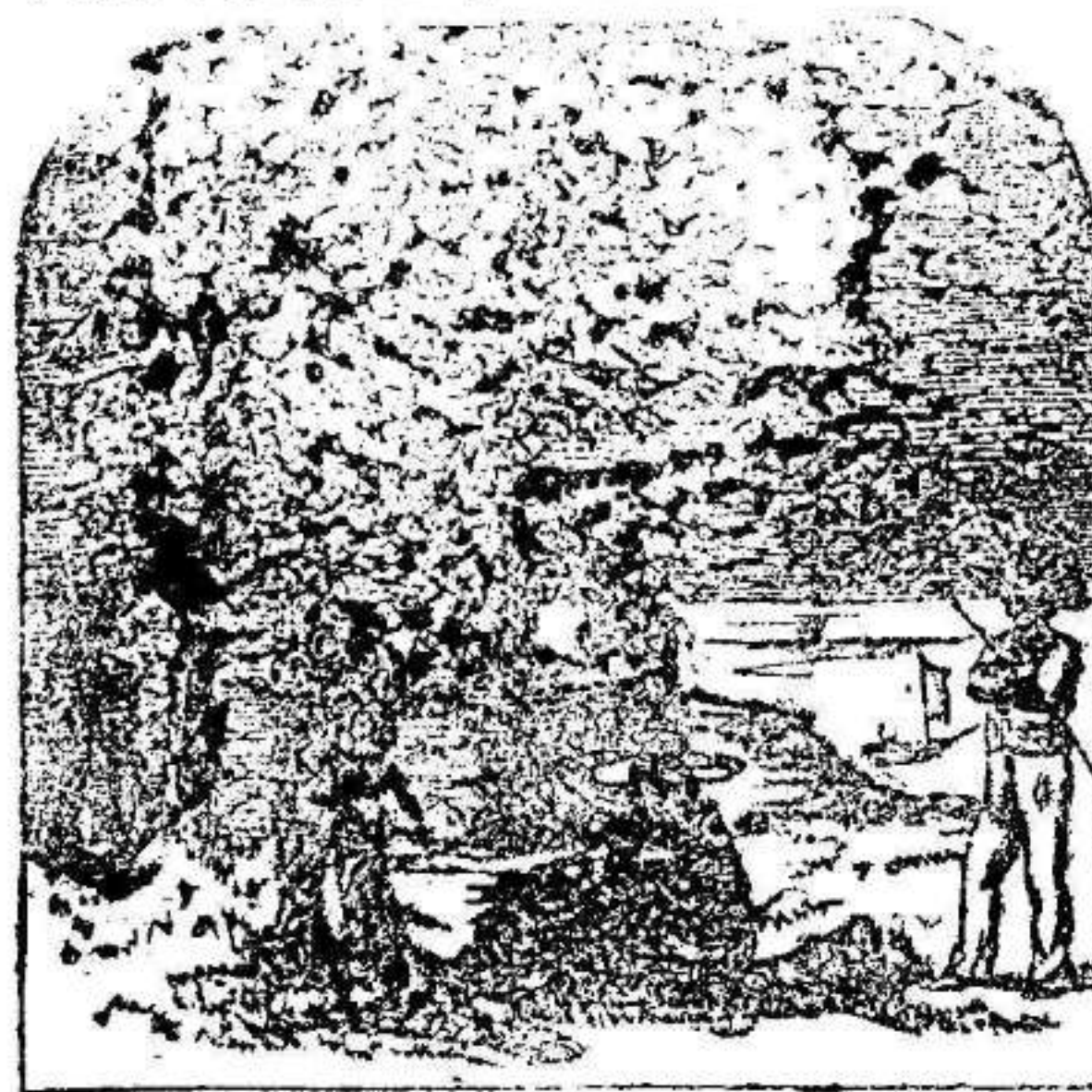
cura los dolores de muelas, reumáticos, de cabeza, y conserva la dentadura; evita la caída del pelo.

ADVERTENCIA

Es tanta la fama y celebridad que han alcanzado los específicos del Lcdo. Farrán, que ya se conocen torpes y maliciosas imitaciones. Exigir siempre el nombre del autor A. Farrán.

Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

PÉRDIDA.—Por la plaza de San Agustín se extravió ayer un perro de Terranova, negro, de ocho meses, las manas blancas, una nube en el ojo derecho. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a su dueño en la plaza de San Agustín núm. 8, que lo agradecerá ó gratificará. 2—2

OTRA.—Se ruega a la persona que equivocadamente se haya llevade en la noche de ayer de la botica de D. Antonio Ruiz, un paraguas con el puño representando una serpiente en un tronco, que lo presente en la botica de D. Antonio Lopez, Traperia, 61, donde se le darán mas señas y se le gratificará, pues es un recuerdo de familia.

MODISTA.—Maria Monserrate Raimundo, que vive en la casa nueva de la calle de Cortés, esquina a la de la tahona de San Nicolás, se ofrece a las señoras para cuantos trabajos de modista se le encarguen, por precios muy módicos. 3—2

PRENSAS Y TRITURADORES PARA OLIVA, GARANTIZADOS
CALLE DE CARTAGENA, 68.
Fundicion de Camilo y Garcia. 40-33

CARIDAD.—En la calle de San José núm. 4 hay un pobre ciego y paralítico, muy necesitado. Lo recomendamos a las personas caritativas.

CASA PLANELL. PLATERÍA, 57.
CHOCOLATES FINOS PARA LAS FAMILIAS DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA DE MURCIA,
ESMERADAMENTE ELABORADOS CON SOLO
CACAOS MADUROS Y AZUCARES DE LA HABANA.
CLASES PURAS, ESPECIALES Y SUPERIORES.
CAFÉS, TÉS Y CHOCOLATES.
PLATERÍA 57. MURCIA.

A LAS SEÑORAS GRUESAS.
GRAN SURTIDO EN CORSÉS FAJAS,
Tienda de A. M. Tornel.
Plaza de S. Bartolomé, 3.
Frente a la iglesia.

CALLISTA
El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios a su numerosa clientela y al público en general, en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.
Su gabinete, Frenería, 4, principal.

MODISTA.—Se cortan y se ponen de prueba trajes de niña y de señora. Plaza de la Carnicería, núm. 7, cerrajería.

SE NECESITAN buenos oficiales y oficiales para coser en sus casas, en la sastrería de D. Tomás Palazon, La Madrileña.

SE VENDE un precioso armario-chinero, con todo el frente de cristales, que mide una altura de 2 metros 69 centímetros, sobre un ancho de 2 metros 17 centímetros, con un fondo de 53 centímetros. Para tratar, casa de D.ª Amalia Raynely, Platería. 24.

SE VENDE un armazon y mostrador de tienda y algunos otros enseres. Para verlos y tratar, camino de Espinar-do, frente a la casa de D. Manuel Illan.

CARRUAJES.—Los encontrará el viajero en la estación de Alcantarilla a la hora del tren de Lorca, tres de la tarde, para regresar a Murcia, al precio de 25 céntimos asiento y 25 ctmos. bulto. De la Fonda Universal, para cojer dicho tren de Lorca, saldrán los mismos carruajes a las 7 de la noche, a los mismos precios asientos y bultos.

Coche entero, ida y vuelta, 4 ptas.; tartanas, 2 id.

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA
Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extracción de dientes, muelas y raíces, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.
SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

Denticina estomacal infalible.
El salvador de los niños ó remedio heroico y seguro para combatir todos los accidentes que puedan ocurrir durante el periodo de la denticion.
Con su uso se restablece la baba: desaparece la diarrea y los dientes brotan con facilidad y prontitud.
De venta, casa del autor J. Diaz Ben-Cartagena. San Anton. Depósito en Murcia. Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. 12—1

LA ESPERANZA.
FABRICA DE TEJIDOS MECANICOS de Miguel Seiquer é Hijos.
Saquerios de todas clases y **LONAS PARA TOLDOS.**
Depósito: Plano S. Francisco, 5, Murcia.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.
Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, a cargo de D. Joaquín Almarza y Tomás.
Val de San Antolin, 27

Diamantes Americanos.
Gran surtido en petacas, carteras, sortijas, pulseras, aretes y muchos mas artículos de piel, bisutería y óptica.
El dueño del citado establecimiento deseando aminorar sus muchas existencias con el fin de que le cuesten mas baratos los trasportes, hará desde hoy la

rebaja al 15 por 100 de los precios marcados.

En pocos establecimientos ó en ninguno se encontrará la comodidad para comprar que en el mencionado donde además de ser entrada libre como en los bazares de Madrid, hay la ventaja de que todos los géneros están a la vista con sus precios marcados.

En los anteojos de roca de primera garantizados que vende a 8 ptas. par sin rebaja, admite al comprador la condicion de que en 7 ú 8 dias, si notara que el grado que se le habia elegido no satisfacía por completo, poderlo cambiar por otro que reuniera las condiciones que el comprador necesite.

Igual hace con los gemelos para teatro y campo, sin embargo de ser un buen medio para probarlos.

Hay gafas de roca, a 5 ptas.
JUNTO AL PUENTE.

JEREZ NATURAL Procedente de las bodegas de nuestro paisano D. Pedro Alonso Pajares, y garantizado como puro y superior, se vende en la imprenta de este periódico.

Una botella, 6 reales: un tonel con tres cuartos de arroba, 50 reales.

No les parezca a los consumidores inferior en clase por su bajo precio: compruébenlo con el de una botella de 20 reales, y verán el que es bueno.

Es un vino natural, que este es su nombre, propio para postres, para tomar las once, para convalecientes, para niños y señoras y para todo pasto.

A LAS FAMILIAS.

Los colchones americanos de telas metálicas por su limpieza, economía y comodidad suplen con grandes ventajas a los de lana.

Para camas de cuerpo, a 22'50 pesetas. Para id. de matrimonio, a 28'50 id. Para idom cameras, a 25 id.

Colchon de muelles, armadura madera. De cuerpo, a 17'50 ptas. Camera, a 18'75 id. Matrimonio, a 20 id.

Ingleses, cuerpo, a 30 pesetas. Camera, a 35 id. Matrimonio, a 40 id.

Colchon de muelles, cama de matrimonio, armadura de yerro, a 28'50 ptas.

Se remiten a todos los puntos de España, libre de embalaje y puestos en la estación. Remítanse medidas. Venta al contado y sin descuento.

Competencia con las fábricas del extranjero. Pasad y os convencereis. Calle de los Apóstoles, 11. Carpintería. Venta en comisión de José Maria Ballesteros.

SE VENDE ó alquila los enseres de una taberna. Darán razon, calle de la Alameda, núm. 12.

ADVERTENCIA.

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbones que se expenden en el almacén (junto a la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fé del comprador, dando gato por liebre. lo cual lo sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca son sus ánimos equivocarse a nadie; fíjense en la caballería que este almacén lleva para el servicio a domicilio, y verán que es un caballo francés, pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbones, a los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serreria al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es a domicilio.
Peso justo y buen género.

SE ALQUILA un bonito primer piso por 6 reales diarios, en la calle de la Platería, al lado de la sombrerería de D. Miguel Quetglas.

CATRES. Con lona, buenos y baratos, Cetina, 5.

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10